

EL PUEBLO

Periódico semi-diario de intereses generales

REDACTOR Y EDITOR RESPONSABLE — JULIAN GUERRERO

Año I } PUNTARENAS, MIÉRCOLES 23 DE JUNIO DE 1897 } No 28

CONDICIONES

Suscripción: serie de doce números \$ 1-00
 Número suelto 0-10
 Comunicados y remitidos, palabra 0-02

ADVERTENCIAS

La redacción sólo es responsable por las publicaciones insertas en la sección editorial y de gacetillas.

Los comunicados y remitidos que se envíen para su publicación, deben traer una copia íntegra de los mismos sin firma; de lo contrario, no serán publicados, como tampoco aquellos que no vengan en lenguaje comedido ó sin firma responsable conocida.

Comunicados ó remitidos que se envíen á EL PUEBLO para su publicación, deben pagarse adelantados.

Avisos se publicarán á precios convencionales.

EL PUEBLO

Aquí estamos

Cansados estamos de oír á cierto órgano de la prensa, apostrofar de inconsulto é ilegal el acto ejecutado por los Municipios de la República, á cuya solicitud decretó el Congreso Constitucional la reforma del artículo 97 de nuestra Ley Fundamental.

Todo acto ejecutado dentro de los límites que marca la ley es legítimo.

La fracción 8a del artículo 134 de la Constitución dice: «También podrá procederse á reformar la Constitución por iniciativa unánime de las Municipalidades de la República, cuando ellas convengan en la necesidad de hacerlo, respecto á las mismas disposiciones que se indiquen.»

Demuéstrenos que ese artículo no existe en nuestra Carta Magna, ó que el derecho que latamente consigna, debe interpretarse de otro modo y confesaremos que andábamos equivocados, mientras tanto, la petición de los Municipios es legal y tildarla de arbitraria, nos parece poco serio, por no decir otra cosa, é impropio del periódico que cree «llevar (sic) la batuta de la opinión del país.»

Negar el progreso que el país ha alcanzado y persigue aun, bajo los auspicios de la presente Administración, sólo puede ocurrírsele á quien cegado por la pasión de círculo, haya perdido la serenidad de criterio con que deben juzgarse los actos de aquellos que no comulgan con sus ideas.

Si tuviéramos la debilidad de enumerar todas las obras terminadas y emprendidas por el Gobierno actual, no tendríamos espacio suficiente en nuestras columnas para satisfacer la maliciosa ignorancia que á ese respecto manifiesta uno de nuestros colegas.

La buena fe y sinceridad son cualidades que debe tener la prensa honrada, y el periódico á que nos referimos las ha perdido por des-

gracia, pues que en otro tiempo ellas le dieron el título de «el periódico más caracterizado del país.»

(COLABORACIÓN)

Revoltillo

Comensaré como en algunas conversaciones en que nada se conversa, hablando del tiempo, que es por cierto de lo mejor: sol en la mañana, calor al medio día y agua y más agua en la noche, lo que no deja de ser agradable porque se duerme fresco y de punta á punta, excepto uno que otro politiquero zenoniano ó floradisiaco que se desvela trazando planes para escalar el CAPITOLIO sin riesgo de ir á parar á la roca TARPELLA, y lo que es mejor, porque no dan muchas ganas de salir á embarriarse á las calles que generalmente están como boca de lobo, como que la luz eléctrica cojea casi siempre de un dinamo... lo que no impide que se cobre con puntualidad el impuesto.

La cañería corre pareja con la luz eléctrica; además de ser un lodo cuajado de inmundicias el que corre por los tubos, no siempre que se abren las llaves aparece el precioso líquido, con gran perjuicio de algunos vecindarios que están careciendo de él hasta que el fontanero llega en su auxilio, lo que sucede muchas veces, cuando ya no se necesita.

* * *

Al calor del *patriotismo* se formó un nuevo Club político denominado «Costarricense», del que es Presidente *nominal* el Lic. don Máximo Fernández y vice-Presidente ó *Presidente efectivo*, don Zenón Castro, que esta vez hizo á un lado las camándulas para ser *ocasión* de... cualquier cosa. La función ó reunión tuvo lugar en el Variedades, que se llenó de una escogida y numerosa concurrencia, de la cual apenas una décima parte acreditó con sus firmas la *bondad* de las *ideas* constituyentes del acta de instalación... y esto que las firmatas se recogieron después de largas y patéticas peroraciones... Hubo una nota sobresaliente por lo cómica y que fué el verdadero exponente de aquella *petipieza jocosera*: cierto joven abogado, al verse electo Secretario de dicho Club, repitió la suerte de *la impalpable*, del célebre Herman, dejando á los *electores* y al mismísimo don Zenón con dos palmos de narices... no obstante, quedó instalado el «Club Costarricense.»

* * *

A una segunda iniciativa ú *ocasión*, de que *quiso ser* el señor Castro el protagonista, el nuevo Club celebró su segunda fiesta, con la valiosa cooperación del «Patriótico Popular» de Heredia que, aunque acéfalo, no ha plegado su bandera, y está como las ranas de la fábula pidiendo rey. Llamaron la atención por la *lógica robusta* de los *argumentos* y por su estilo dogmático y sentencioso, los discursos de dos miembros del «Patriótico Popular», que rivalizan en *aspiraciones*: el Doctor Flores y el Licdo. González. La *oratoria* del primero es bien conocida por aquello de «*moritori te salutant*», en tanto que la del segundo nos pareció *nueva y vieja* á la vez y muy superior á la de su colega; qué nervio, qué vigor qué coraje notamos en el orador herediano; cuanta energía fulgu-

rante; cuanta elocuencia arrolladora, qué lógica tan admirable; qué lujo de argumentación; qué magnetismo de frases, qué fulgores de palabra... la multitud escuchaba extasiada... con la *boca abierta*, aquel sublime *decir*.

De un sólo *golpe*, con una sola *pregunta desbarató* el señor González la aptitud y el tino que se *suponían* en el señor Iglesias para manejar los destinos del país; héla aquí: «¿Con qué *derecho* el señor Presidente *regala* á los Municipios y pueblos para que abran caminos, construyan puentes, levanten edificios de escuelas y abran y ensanchen las puertas al progreso, grandes sumas del dinero de la Nación?»... Sin embargo se la contestó un *chusco* por lo bajo, de la manera siguiente: «Con *uno* más legal que *aquel* con que *otros gobernantes* se echaban á la *bolsa* esas mismas *sumas* del TESORO NACIONAL... don Federico...» Es claro que si lo hubiera dicho *duro*, esto es, en voz alta, el Lic. no habla más y el público cierra la boca... ¡¡Cuánto Caballero andante para una sola Dulcinea!!

PACHÍN GONZÁLEZ

San José, junio 20 de 1897

¿ Magister dixit ?

I

Sin saber cómo ni cuándo, ha llegado á mi escritorio un tomo de la «*Colección de textos nacionales*» intitulado ENSAYOS DE LENGUA CASTELLANA, escrito por el señor don Carlos Gagini, Director del Liceo de Costa Rica.»

Empecé por ojear su primera plana y al ver que por decreto ejecutivo de 19 de noviembre último, se «acordó adoptarlo como obra de texto... y que por cuenta del Estado se impriman tres mil ejemplares, los cuales se entregarán á su autor», le tomé gran cariño (al libro) y me propuse saber las últimas noticias que del mundo de las letras nos llegaban por él á este nuestro caluroso puerto.

«De prisa y en ratos hurtados á mis muchas ocupaciones», como dice EL AUTOR que escribió, he principiado á leer los «Ejercicios de Lengua Castellana»; pero desde el 2º, folio 4, he tropezado con punticos que engendran en mí algunas dudas y que ponen en peligro mis flacos conocimientos gramaticales.

Voy á puntualizarlos en una serie de pequeños ríffrafes que iré dando á luz con el deseo de oír al Maestro, con cuyas razones espero salir de mis dudas y del error en que estoy al creer que son lunaritos de su obra lo que quizás sea artística pedrería, trabajo de fino lapidario.

Principia el canto.

Dice el señor Gagini, ejercicio 2º, folio 4, ya citados, «5. Había tropas en todas las (*bacacalle*)», y al pie del trozo de ejercicios, para corregir la fracción 5ª, pone: «5. Bocacalles». Es decir, que debió escribirse:—«Había tropas en todas las *bocacalles*».

Aquí principian mis dudas.

He leído que «Los compuestos de dos nombres en singular, que no han padecido alteración... forman su plural con los plurales de ambos; como *bocascales*, &, excepción hecha de *bocamangas*, *padrenuestros*, *vanaglorias* y los compuestos al tenor de *sordomudos*, *criticoburlescos*.»

Después agrega el señor Gagini, en la misma página, que el plural de *corsé* es *corsés*; y yo tengo leído por allí, que los nombres terminados en vocal aguda, hacen el plural agregándoles la sílaba *es*; como *bajaes*, *carmesies*, *tisúes*, exceptuando, solamente, *mamás*, *papás*, *sofás*, *pies*, *chacós* y *chapós*, así como *maravedís*, *maravedies*, *maravedises*, que de todos modos puede usarse.

¿En qué quedamos, señor Gagini, por hoy, con *bocascales* y *corsees*? Porque, créame U., no me satisface el *Magister dixit*.

FAUSTO

Puntarenas, 18-6-97.

COMUNICADOS

Sr. Director de

EL PUEBLO.

Puntarenas.

Muy Sr. mío:

Me tomo la libertad y la confianza de suplicar á U. de que se me

GACETILLAS

accepte en una de las columnas del periódico que U. redacta una observación que á continuación voy á expresar y es la siguiente:

Lamentamos con prodigio la desorganización en que se encuentra el cuerpo de Policía bajo el mando de don Juan R. Montoya.

El procedimiento de ésta para un pueblo como Liberia, es vergonzoso; primero, porque en esos destinos se ocupan hombres recientemente llegados de otros lugares desconocidos para los ciudadanos de este pueblo y que no les importa cumplir ó no cumplir con la ley, pues talvez hasta son criminales de sus países; segundo, á más del poco interés que demuestran en ese sagrado desempeño, abusan considerablemente del ciudadano, pues no tienen respeto para arrastrar á un hombre á la cárcel, aun sin cometer delito, nada más del apuro de un trago cuando se los niegan ó cuando regularmente lo necesitan ó ya movidos de la embriaguez para cometer estos abusos.

El Comandante de la Policía es un *caballero* que con desprecio mira sus deberes en el cargo de su obligación.

En fin, todo esto es un desbarajuste en la Policía urbana de seguridad y ornato, de que no se puede culpar al Supremo Gobierno por la mala clase de empleados del ramo de que vengo hablando.

Por dicha nuestra en recompensa de todo lo malo que ocurre en este cuerpo de Policía, contamos con el señor Gobernador, General don Víctor Guardia, probo en todo sentido; del Juez en primera instancia, don Francisco de Paula Campos, hombre de todo título; del Agente Fiscal, don Zacarías Chavarría, hombre de respeto en el ejercicio de sus funciones y del Agente Principal de Policía, don Manuel Marín P., que aunque sencillo en su modo de ser, sin embargo reina en él honradez é inteligencia.

Continuaré haciendo estas mismas observaciones en todo lo malo que vaya ocurriendo, porque aunque se me queda mucha parte que decir en cuanto á otros militares, lo haré en mejor oportunidad en donde diré otras cosillas más.

Hasta otro día, señor Director.

UN OBSERVADOR

Liberia, junio 14 de 1897.

Obito—Doña Sara de Cifuentes, conocida institutriz que regentaba un colegio en León de Nicaragua, falleció el 3 del corriente en aquella ciudad. Los Doctores don J. Francisco Aguilar, don Sebastián Salinas y don Miguel G. Granara, fueron comisionados por el Gobierno de aquella República para representarlo en las exéquias fúnebres que se le tributaron.

De orden del Gobierno llevaron luto por ocho días los alumnos de las escuelas de aquella ciudad en señal de duelo nacional.

*

Otro—Doña Gertrudis Paguada de Molina murió el 21 del corriente.

Reciban sus deudos nuestras expresivas muestras de condolencia.

*

Pronto se dice aparecerá en la capital un nuevo colega que se titulará «El Costarricense», órgano del círculo *zenoniano*.

*

El señor Jefe del Resguardo se ha acercado á nuestra mesa á manifestarnos: que dió de baja á los guardas á que se refiere una gacetilla de nuestro número anterior, con motivo del derecho que su carácter de Jefe le da para destituir á los subalternos que no le merecen confianza y son insubordinados y que á los de que se trata, de orden superior.

*

Hemos tenido el placer de recibir el primer número de «La Lucha», periódico semi-diario, editado en San José por el conocido periodista, don Juan María Muriello.

Correspondemos á su saludo y deseamos al colega larga vida.

*

Canjes—Hemos recibido El Diario Oficial, El Nacional y El Comercio, de Nicaragua, El Correo del Valle, El Cronista y El Doctrinario, de Colombia. Gracias.

*

La regia fiesta que los ingleses preparaban para celebrar el jubileo de S. M. B. la Reina Victoria, debe haber tenido efecto ayer que la digna Soberana cumplió 60 años de gobernar al pueblo inglés.

La sombría Londres, debe haber presenciado ayer un acto grandioso: la manifestación de respeto y cariño de un pueblo al Soberano que le ha gobernado con tino durante un período de doce lustros.

Se cree que en ese día abdicaría la corona en favor de su amado hijo el Príncipe de Gales.

¡Pronto lo sabremos!

*

Fiebre amarilla—Si este terrible flajelo se ha desarrollado en Panamá y debido á ello no se permite el desembarque de pasajeros procedentes de aquella ciudad, habiendo entre Golfo Dulce, David y Panamá un tráfico constante, puesto que los vecinos del primero se proveen de todo lo que consumen de estas últimas ciudades, debe procurarse impedir su tráfico, pues que de otro modo, la disposición sería inútil toda vez que entre el Golfo y Puntarenas hay constante comunicación.

Actualmente se asegura que una embarcación que de Panamá arribó á Golfo Dulce, salió de éste con destino á Puntarenas.

El señor Gobernador de la Comarca, impuesto de lo que ocurre, ha tomado las medidas del caso.

o

Permanente—A los suscritores de «El Pueblo» que se han portado *morosos* para cancelar sus deudas contraídas con esta empresa, les avisamos que publicaremos sus nombres en esta hoja si dentro de ocho días no han tenido algún arreglo con el administrador de la misma, en Puntarenas ó con nuestros agentes en los demás puntos de la Republica.

Con que, ya lo sabéis, caballeros; después..... no hay que quejarse.

o

Diálogo—Dos jóvenes en el Parque conversaban así:

—Chico, decía uno de ellos, sabes que ya se acerca el cumpleaños de mi amada Elena?

—Sí....? Y con qué la piensas obsequiar?

—He pensado darle una serenata y que le toquen aquella piesa que tocaron anoche en la retreta.

—¡Cómo! y no sabes el nombre de la piesa?

—¿Y como quieres que lo sepa si el Director de la Banda se ha *encaprichado* á no publicar los Programas de las retretas?

SECCION LOCAL

Ferrocarril al Pacífico

Movimiento de trenes.—Sólo hay un tren diario, mixto. Este llega á las 9 y 30 a. m. y sale para Esparta y estaciones intermedias á las tres p. m.

Los domingos no córren trenes; pero tanto en este día como en los de trabajo se ponen trenes extraordinarios para la hora que se quieren, previo aviso anticipado.

Los pasajeros que se dirigen á la capital tienen que tomar bestias en Esparta para trasladarse á Alajuela. Ya en este lugar principia el ferrocarril que, pasando por Heredia, San José, Cartago, etc., termina en Limón.

Vapores

Pacific Mail S. S. Co.—Arribo de los vapores del Sur: Costeros, 3 y 13 de cada mes. Directo, el 22.

Arribo de los vapores del Norte: Costeros, 19 y 20. Directo, los días

Estos vapores zarpan del puerto, por lo general, seis horas después de su llegada. Sus agentes son los señores Rohrmoser & Cía.

Vapores correos del Golfo.—Estos vapores zarparán, vía Humo, Ballena y Bolsón, los días 1°, 4, 8, 11, 15, 18, 22, 25 y 29 del presente mese, y vía Bebedero, los días 3, 10, 17 y 24.

No hay itinerario de sus llegadas á este puerto.

Vapores alemanes.—No tienen itinerario fijo.

AVISOS

A LIBERIA!

En el establecimiento que tiene don Alejandro Salazar en Liberia, se encuentran preciosos surtidos de géneros para vestidos de hombres de cuero de diablo, de casimir, de paño, etc., etc., pañolones para señoras y señoritas de burato, de lana, de seda, etc, de todos colores; botines, medias, y ligas para señoritas que estiran y encojen; sombreros, frenos, camisones, cinchas, gruperas y ropa interior para hombres, jaquimones y lindos collares para sexos femeninos, etc., etc., etc., y en la parte que corresponde á la cantina encontrará todo amante de

Baco desde la sabrosa chicha de caña hasta el exquisito champagne frappé. ¡A Liberia, pues, toda persona de buen gusto!

LUCAS RUIZ,

Ofrece en su establecimiento de zapatería, prontitud en el despacho de las órdenes que reciba, esmero y elegancia en el trabajo y módicos precios.

Constantemente se reciben materiales frescos.

Acudid y os convenceréis.



PUNTARENAS.C.R.

Este Establecimiento cuenta con un variado surtido de gergas y casimires.

A sus clientes presta grandes comodidades para el pago de las obras que se le encomiende, siempre que le garanticen los abonos mensuales.

Exactitud en la entrega de las obras y elegancia en el corte y trabajo garantizado.

HOTEL DEL PARQUE

En el se encuentra un servicio esmerado y cuartos bien ventilados, esta situado en la plaza de la Victoria frente al parque

EN PUERTO LIMON
GRAN DEPOSITO de TABACOS y CIGARROS
A. MARTI. Dirección:—APARTADO núm. 33
Esta casa cuenta con un variado y extenso surtido de puros y cigarros de la Habana, Jamaica, Estados Unidos y Alemania. Los precios son sin competencia. Se despachan pedidos á cualquier punto de la República.
Única agencia de la Fábrica de J. M. Calleja.—Kingston-Jamaica.
Limón, mayo de 1897.

VAPORES CORREOS DEL GOLFO DE NICOYA

Para facilitar la carga y descarga del puerto de la Ballena, se avisa: que en lo sucesivo los vapores-correos no saldrán en la misma marea en que entran, sino en la siguiente.

Queda así modificado el itinerario de este año. Puntarenas mayo 28 de 1897

La Empresa

Tipografía de «EL PACÍFICO» de Carlos Clavera.